

TAM/STAI/IP/98/2023

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tampico, Tamaulipas a 01 de febrero del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

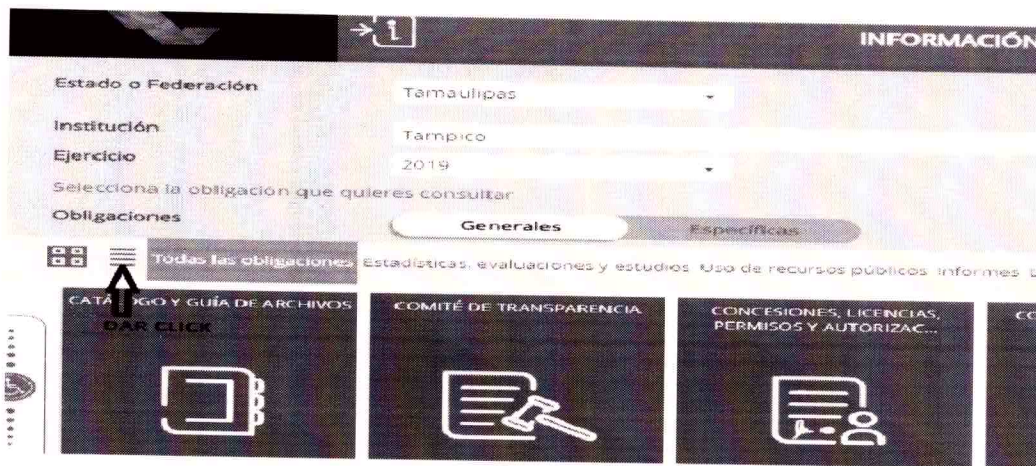
Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 28052702300000054, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información en la cual pide conocer información referente a comunicación social y compras de autos, se le dice que los puntos que solicita se encuentran en los formatos que por Ley esta administración esta Obligada a cargar la información para acceso de la ciudadanía desde el año 2015, por lo cual usted podrá encontrar la respuesta a las mismas en los formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de la fracción XXIII, XXVIII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, si bien dicha información no se encuentra especificada de la manera que tal cual usted lo señala si se puede llegar a ella si realiza los filtros y búsquedas correspondientes, por lo que se le invita a revisar los formatos indicados que dan respuestas a sus interrogantes pues se refieren a los puntos solicitados, donde si usted realiza los filtros necesarios puede encontrar específicamente la información solicitada.

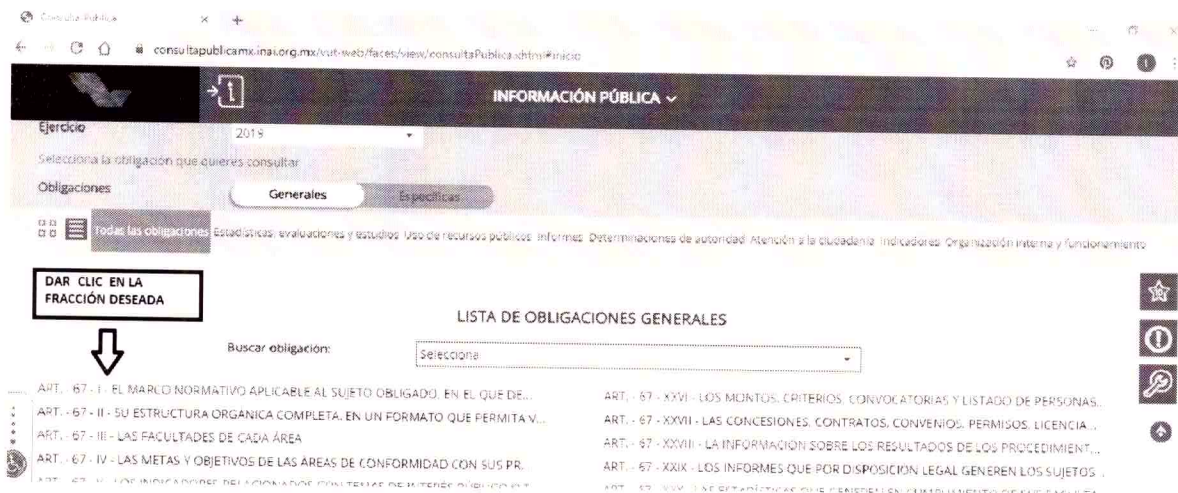
Ahora bien respecto al lugar donde puede visualizar la información referente a los formatos de transparencia, se le dice que lo puede hacer a través del siguiente link:  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Se le hace la aclaración que dichas fracciones se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

- 1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.



3.- Una Vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera

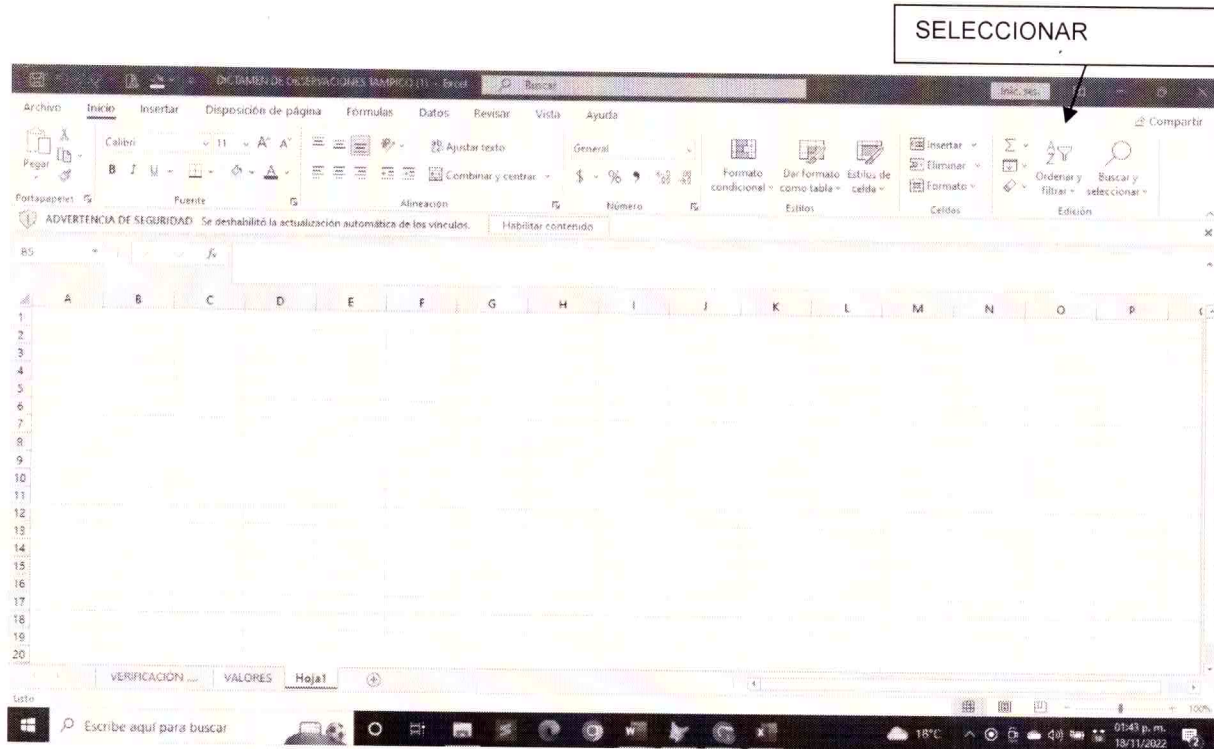


consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.

4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.

| Ejercicio | Denominación de la no...           | Fecha de última modific... | Hipervínculo al docum... |
|-----------|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 2019      | Ley de Hacienda para el Est...     | 21/12/2017                 | Consulta la información  |
| 2019      | Ley de Cultura Física y Deporte... | 09/12/2018                 | Consulta la información  |
| 2019      | Reglamento de Votación para el...  | 05/12/2018                 | Consulta la información  |

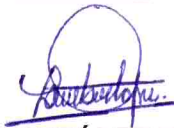
5.- Ahora bien una vez que usted visualice su información, puede dar click en el botón de descarga a fin de que decida en que formato y medio requiere que le llegue la información y una vez que la misma se encuentre en su poder se abrirá en caso de así elegirlo un archivo Excel en el cual usted deberá ir al apartado de Ordenar y Filtrar y ahí poner el filtro que usted desee.



Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO**  
**SECRETARÍA DE**  
**TRANSPARENCIA**